



LIC. MAYRA GISSEL MATIN GONZALEZ

Titular del área de transparencia municipal.

Respuesta del folio 140285224000253

De la solicitud de información se advierte que se solicita nombres completos de PERSONAS FISICAS que tienen demandado al Ayuntamiento de Jalostotitlan ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón. En razón de lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 punto 2, 3 fracción III inciso a), 4 fracción V, VI 18 punto 1, 20 fracción I, II inciso b) 21 Bis Fracciones I y II de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco se encuentra legal y materialmente impedida para proporcionar la información requerida, en la solicitud que nos ocupa, ya que dicha información corresponde a datos personales correspondientes a personas físicas, respecto de las cuales se deben de proteger sus datos personales confidenciales y/o datos personales confidenciales sensibles, datos personales respecto de los cuales el suscrito sujeto obligado, no cuenta con autorización expresa de las posibles personas físicas que hayan formulado demanda en contra del ayuntamiento de Jalostotitlan, mismas demandas que hayan sido interpuestas ante el tribunal de arbitraje y escalafón, lo cual es un requisito legal para publicar dichos datos personales; lo anterior aunado a que el suscrito sujeto obligado ayuntamiento de Jalostotitlan Jalisco, no tiene conocimiento de ninguna demanda seguida en contra de la presente administración interpuesta ante el citado tribunal de arbitraje y escalafón

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LCP. CRISTIAN IVAN LOZANO FLORES

SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA
Jalostotitlán
Gobierno municipal
2024 - 2027